

SuCamp-Sullanta S.A.S.

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES - AUTORRETENEDOR RES.1719 DIC.27/89 RETENEDOR ICA – RESPONSABLE DE IVA NIT.890.707.192-0



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA 52FC17521

CUFE: 49d33406a05754a975d9bdbec80f6a873e922dbe03780e096acd8cb0187a1504812543198ab56b77de01a7a95bb0281a

CLIENTE: PISCIFACTORIA REMAR SAS

CC/NIT: 890706999

TELÉFONO: 6057523

VENDEDOR: 50

DIRECCIÓN: CLL 22A 22 72 BR SAMPER MENDOZA

CIUDAD: Bogotá, D.C.

FORMA DE PAGO: CRÉDITO

MEDIO DE PAGO:

AGENCIA: CDS JARDIN

FECHA FACTURA

17	01	2026
----	----	------

FECHA VENCIMIENTO

17	03	2026
----	----	------



DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	DTO%	IVA	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR DTO	VALOR TOTAL
1 SERV. REENC. 295/80 R22.5 KOP	0 %	19 %	UND	2	\$700.000	\$ 1.400.000	\$1.400.000
2 MOBIL DELVAC MODERN 15W40 FULL PT	0 %	0 %	UND	16	\$10.600	\$ 169.600	\$169.600

Total No. Lineas: 2

Total de Items: 18

Favor realizar el pago a nombre de SUCAMPO-SULLANTA S.A.S. en la cuenta corriente Bancolombia N.º 43-400-127-161 Convenio N.º 2439 o en la cuenta corriente Banco de Bogotá N.º 370-17-66-46.	LOTE:	\$ 1.569.600
	PLACA:	
	KM:	
	OTRO: PLACA-GFU331-KM43075	
SON: UN MILLON OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE *****		SUBTOTAL \$ 1.569.600
		IVA \$ 266.000
		NETO \$ 1.835.600

Autorización Numeración de Facturación No. 18764075924661 Numeración: HABILITADA Rango desde: 52FC11730 hasta: 52FC50000 Vigencia desde: 2024/07/28 hasta: 28/01/2026 - 18 Meses

Esta FACTURA CAMBIARIA DE COMPRA VENTA se asimila para todos sus efectos legales a una letra de cambio según el Art. 772,774 y S.S. del Código de Comercio. El cliente reconoce que quienes la suscriben, tienen autorización para ello, lo cual hace responsable a su cancelación. El derecho literal que se incorpora en esta factura, cumple con los requisitos especiales que se encuentran contemplados en el artículo 617 del E.T., 773 y 774 del C. Co. y el art. 86 de la Ley 1676/2013. Si no es cancelada a su vencimiento se causarán intereses de mora a la tasa máxima autorizada por ley sin perjuicio de la acción legal por incumplimiento en el pago. Así mismo, con la aceptación de la factura, sea ésta expresa o tácita por no haberse presentado reclamación o devuelta a más tardar dentro de los 3 días siguientes a su recibo, se exime a SuCamp-Sullanta S.A.S. de la realización de requerimientos privados o judiciales para la constitución de mora. Declaramos haber recibido de conformidad real y materialmente, las mercancías objeto de la presente.

El Comprador:
C.C. No.

Representación Gráfica de la Factura de Venta

COTA: AUT MED KM 3.4 MD 2 BG 36 CE METROP, PBX: (1) 841 50 50

IBAGUÉ CRA 5 30-43 LOCAL 5, PBX: (8) 264 0022

<https://sucampocol.co>

Página 1 de 1